



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
 Tel. (0381) 4248169-7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 29 FEB 2016

Expte.nº: 50.231/1997 –
 Ref. 01/16 –

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **CARACTERIZACIÓN DE BETA-LACTAMASAS DE ESPECTRO EXTENDIDO EN DIFERENTES AMBITOS HOSPITALARIOS**, que viene desarrollando la Bioq. **Mirta Graciela Quinteros**, bajo la Dirección del **Dr. Gabriel Gutkind** y la Dirección Asociada de la **Dra. Marta Vattuone**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación justificación por falta de presentación de informes de avances e Informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo de tesis;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica, con fecha 19 de Febrero de 2016, aconsejó aceptar la justificación por falta de presentación de informes en los años 2005 (1º y 2º semestres), 2013, 2014 y 2015 presentada por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral titulado **CARACTERIZACIÓN DE BETA-LACTAMASAS DE ESPECTRO EXTENDIDO EN DIFERENTES AMBITOS HOSPITALARIOS** que viene desarrollando la Bioq. **Mirta Graciela Quinteros**, bajo la Dirección del **Dr. Gabriel Gutkind** y la Dirección Asociada de la **Dra. Marta Vattuone**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

Que, asimismo, aconsejó aprobar informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción.

Que corresponde registrar una carga horaria total de **658 hs.** de cursos realizados por la tesista, aprobadas por Resol. HCD Nº 371/07.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resolución Nº 1911/04 de la Superioridad y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 25-02-2016)

RESUELVE

Marta Vattuone
NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GRAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BQ. QUIMICA Y FARMACIA

Bar la justificación por falta de presentación de informes en los años 2005 (1º y 2º semestres), 2013, 2014 y 2015 presentada por la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral titulado **CARACTERIZACIÓN DE BETA-LACTAMASAS DE ESPECTRO EXTENDIDO EN DIFERENTES AMBITOS HOSPITALARIOS** que viene desarrollando la Bioq. **Mirta Graciela Quinteros**, bajo la Dirección del **Dr. Gabriel Gutkind** y la Dirección Asociada de la **Dra. Marta Vattuone**, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

RESOL. HCD Nº:

0004 2016

Marta Cecilia de Castillo
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Edgardo Hugo Cutin
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
 VICE DECANO
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 12 9 FEB 2016,

Expte.nº: 50.231/1997 –
Ref. 01/16 –

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el presente trabajo de Tesis Doctoral que desarrolló la **Bioq. Mirta Graciela Quinteros**, como así también se convalide todo lo actuado por la misma, con anterioridad a la fecha de inscripción en la mencionada Secretaría, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 1911/04, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.3º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Bioq. Mirta Graciela Quinteros**:

TITULARES:

DRA. MOLLERACH, MARTA EUGENIA (UBA-CONICET)
DRA. CECILIA DE CASTILLO, MARTA (UNT)
DR. SALOMÓN, RAÚL ARMANDO (INSIBIO-UNT)

SUPLENTE:

DRA. RADICE, MARÍA ALEJANDRA (UBA-CONICET)
DRA. SILVA, CLARA (UNT)
DRA. VINCENT, PAULA ANDREA (INSIBIO-UNT)

Art.4º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la DRA. ISLA, MARÍA INÉS y como miembro suplente a la DRA. ABDALA, LIDIA ROSA a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.

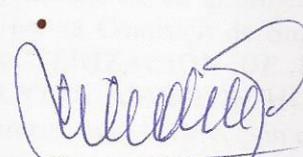
Art.5º)-De Forma.-

RESOL. HCD N°
CP
Jrl.-

0004 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.